



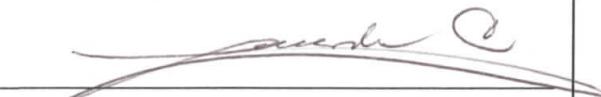
Universidad Autónoma de Nayarit

P/PROFOCIE-2014 *Perspectiva de género*
-18MSU0019M-03

No. OP	Descripción del Objetivo Particular						
01	Promover la institucionalización de la perspectiva de género en la comunidad universitaria a través de la sensibilización y promoción de los derechos humanos de las mujeres y la realización de estudios sobre la vivencia y problemáticas en su ejercicio que permita la toma de decisiones institucionales.						
No. MA	Descripción de la Meta Académica	Valores Cualitativos			Valores Financieros		
		Programado	Alcanzado	%	Programado	Ejercido	%
1	Identificar problemáticas a través de estudios acerca del ejercicio de los derechos de las mujeres dentro de la vida universitaria en los tres ámbitos de acción: estudiantil, administrativo y docente.	1.00	1.00	100.00	3,000.00	3,000.00	100.00
3	Promover el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres universitarias a partir de la sensibilización a la comunidad universitaria	1.00	1.00	100.00	25,000.00	25,000.00	100.00

No. MA	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4		
	Meta Programada	Meta	Monto Alcanzado									
1	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		3,000.00	0.00	1.00	0.00
3	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		25,000.00	0.00	1.00	0.00

No. MA	Observación
1	La meta se cumplió en el tercer trimestre, dando difusión para la capacitación sobre el tema de Derecho de las Mujeres, dentro de la vida universitarias
3	La meta se cumplió en el tercer trimestre. El cual se elaborarán carteles para la difusión del tema 'Igualdad de Género'

Firma	
 C.P. Juan López Salazar Rector	 Consuelo Pacheco Ladrón de Guevara Responsable del Proyecto

Los montos ejercidos que se reflejan en este reporte se presentan con carácter informativo, en tanto el Departamento de Seguimiento Financiero de la Dirección de Fortalecimiento Institucional, concluye la revisión de la documentación que la universidad capturó durante el cuarto trimestre del 2014, para comprobar la aplicación de los montos asignados, y en su caso, la institución subsane en tiempo y forma las observaciones que se hayan emitido a los datos y comprobantes de pago asociados.